

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **49858** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 470/19.

2º Carácter del concurso: voluntario.

3º Fecha de declaración: 31 de octubre de 2019.

4º Deudor en concurso: PADELPOP ALBACETE, S.L., con CIF B02502193, con domicilio en Albacete, calle F nº 60 del Polígono Campollano.

5º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º Administración concursal: SANTIAGO MANUEL OLIVEROS LAPUERTA, D.N.I.: 17417306-G, profesión economista auditor. Domicilio: Paseo de la Castellana, 177, 10º D 28046 Madrid, Teléfonos: 665 95 57 24 y 91 579 59 85, Fax: 91 579 55 94, correo electrónico [oliveros@visolauditores.es](mailto:oliveros@visolauditores.es)

7º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 15 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190065211-1